



EL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TUNJA

CONVOCA, de conformidad con la Resolución No. 15 del 11 de junio de 2025

A quienes integran el registro de elegibles para los cargos de Secretario Municipal, Oficial Mayor y Escribiente, conforme al último concurso de méritos convocatoria 4 para empleados de la Rama Judicial – Boyacá, y personas en propiedad en cargos de la Rama Judicial, que estén interesados en cubrir los cargos indicados, para que durante el día 12 de JUNIO de 2025 manifiesten, por escrito, su interés en postularse, para desempeñar el cargo de su interés, en PROVISIONALIDAD.

Los integrantes del registro de elegibles deberán presentar su postulación, por escrito, en el correo electrónico del Juzgado 004 Civil Municipal de Tunja, j04cmpaltun@cendoj.ramajudicial.gov.co

El escrito de la postulación deberá contener, en forma expresa, clara y sucinta:

- Cargo ofertado al cual se postula.
- Constancia de la formación académica y trayectoria profesional con experiencia relacionada.
- Constancia de que integra la lista de elegibles para el cargo de interés, conforme al último concurso de méritos convocatoria 4 para empleados de la Rama Judicial – Boyacá, puesto que ocupa en dicha listas y puntaje obtenido en el concurso de méritos, si aplica.
- Manifestación de disponibilidad inmediata para la posesión en el cargo en provisionalidad.

Las postulaciones se recibirán hasta las 05:00 pm, del día jueves doce (12) de JUNIO de dos mil veinticinco (2025).

Se advierte que las postulaciones que suministren la información de manera parcial o incompleta no serán objeto de estudio.

Si a la fecha y hora señaladas no se ha obtenido postulación alguna, se entenderá como respuesta negativa a la presente convocatoria, de igual forma todas aquellas postulaciones que lleguen por fuera de dicho plazo, se tendrán como extemporáneas.

Se reitera a los interesados que el eventual nombramiento es provisional, advirtiéndolo que el mismo no los excluirá del respectivo registro para optar por un cargo en propiedad.

Con el fin de poner en conocimiento de todas las personas que integran el registro de elegibles publíquese este aviso en la página web de la Rama Judicial.

Este aviso se publica a los DOCE (12) días del mes de JUNIO de 2025, 8:00 a.m.